



Madrid, 1 de julio de 2005

Sr. D. Antonio Moreno Alfaro
Juan Díaz de Solís, 9 Blq. 3, 9º A
41010 SEVILLA

Estimado señor:

Contesto a la carta que ha dirigido al Presidente del Gobierno, sobre el precio de los alquileres de contadores de energía eléctrica.

En relación con el contenido de su escrito, en el que hace referencia a una presunta estafa a los clientes de las compañías suministradoras, hemos solicitado información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que nos ha facilitado un extenso informe, del que se desprende que dicho Departamento ha actuado, en todo momento, de acuerdo con la normativa vigente, al fijar y revisar los precios de alquiler de los equipos de medida y control.

Finalmente, dado que los Tribunales de Justicia ya se han pronunciado sobre las razones que justificaron el archivo de las diligencias previas incoadas a raíz de la querrela presentada por usted, en su día, por delitos de estafa y otros dos conexos a la misma supuestamente cometidos por las compañías eléctricas en los precios de alquiler de los contadores de energía eléctrica, considero que con la información que disponemos no cabe añadir nada más al respecto.

Atentamente,